

AM/

165259

2 MA



165259

PATENTE DE INVENCION.

=====

a favor de

LA SUBERINA S. A. - domiciliada en Barcelona

por:

"Procedimiento para la fabricación de un material a base de corcho que puede emplearse en substitución del corcho natural o aglomerado y de la madera".

=====

Memoria Descriptiva.

La presente invención tiene por objeto la fabricación de un material a base de corcho que puede emplearse no solamente en substitución del corcho natural o aglomerado, sino



también para otros nuevos usos, especialmente para decoración y pavimentación.

El aglomerado usual de corcho se fabrica con partículas de corcho de diferentes dimensiones, según el uso a que se destine y por su propia constitución, presenta una superficie poco lisa y bastante mate, en la que se notan siempre los diferentes gránulos de corcho con que ha sido fabricado, lo cual limita en gran parte sus aplicaciones. Además, domina siempre el color natural del corcho pues éste solamente puede variarse obscureciéndolo por cocción o tostado.

Para evitar el aspecto granuloso del aglomerado, se ha tratado de reducir el tamaño de las partículas de corcho sin conseguir los resultados deseados, puesto que cuanto mas pequeñas sean las partículas de corcho, mayor es la cantidad de aglutinante necesaria y mayor fluidez debe tener para que quede repartido uniformemente sobre la extensa superficie que ofrecen las partículas de corcho, produciéndose entonces, dificultades al proceder a la compresión del aglomerado en moldes y al secado del aglutinante en los hornos de cocción, puesto que siendo el corcho una materia hasta cierto punto impermeable, la capa exterior del bloque durante la cocción, impide que el centro del bloque o parte interior se seque convenientemente por falta de salida al exterior, originándose vapores y gases que incluso llegan a producir roturas y grietas en los bloques y a veces desperfectos en los moldes, lo cual limita el empleo de la cantidad de aglutinante y la reducción del tamaño de las partículas de corcho.

El procedimiento objeto de esta patente, resuelve todas estas dificultades y permite la obtención de un material o composición a base de corcho que presenta una superficie lisa y uniforme y puede tener el mismo color del corcho natural o bien otro color que se desee.

Consiste esencialmente el procedimiento objeto de esta patente, en mezclar una cierta cantidad de partículas

165259



- 3 -

de corcho finamente trituradas hasta convertirlas en polvo im-  
palpable, con un aglutinante o un adhesivo que pueda disolver-  
se en agua u otro líquido fácil de evaporar, tal como la cola  
de gelatina o un resinato, con lo cual el aglutinante, encon-  
5 trándose en un grado de dilución elevado, es susceptible de  
cubrir completamente las superficies microscópicas de las par-  
tículas del polvo de corcho, y una vez obtenida una mezcla ínti-  
ma de estos materiales, se somete la masa a una acción térmica  
para evaporar el agua o el líquido que ha servido de vehículo  
10 al aglutinante, procediéndose, luego de obtenerse una consisten-  
cia adecuada de la composición, al moldeado y prensado de la ma-  
sa en los moldes usuales, y a someter los bloques a los hornos  
de cocción a fin de que el material adquiriera la consistencia de-  
finitiva.

15 En esta forma, el aglutinante se adhiere perfec-  
tamente sobre las partículas de corcho por pequeñas que éstas  
sean, puesto que su alto grado de dilución permite un reparto  
uniforme y una mezcla homogénea, y, gracias a la evaporación o  
deseccación parcial consiguiente, la masa adquiere la consisten-  
20 cia conveniente para proceder al moldeado en buenas condiciones.

A continuación se indica, unicamente como ejemplo,  
una composición con la que se obtienen inmejorables resultados.

Polvo impalpable de corcho 100 partes.

Cola de gelatina o resinato 15 partes.

25 Agua 25 partes.

La masa de corcho mezclada con el aglutinante,  
se introduce en un secadero en el que se somete a una tempera-  
tura que puede oscilar entre 100 y 120 grados centígrados per-  
maneciendo en él el tiempo necesario para lograr el secado de  
30 la masa hasta que su peso haya disminuido en un 20 %.

Si se emplea cola de gelatina es conveniente,  
después de mezclado el corcho y el aglutinante y evaporada el  
agua, añadir cinco partes de formaldehído, que por la acción  
del calor, reacciona con la cola y resinas del corcho.



La composición así obtenida presenta la gran ventaja de que puede colorearse en diversos tonos y colores, siguiendo el procedimiento objeto de patentes anteriores de la solicitante, añadiendo al corcho pulverizado antes de mezclarlo con el aglutinante, o también después de mezclado o bien al aglutinante solo, una cierta cantidad de materia colorante inerte en polvo finísimo y en cantidad suficiente para obtener la coloración deseada.

Después de desecada la composición se coloca en el molde, sometiéndola a una presión suficiente para disminuir su volumen de 5 partes a 1, para todos aquellos usos propios del aglomerado corriente o del corcho natural, o bien a una presión de 7 á 10 á 1, si se desean obtener losetas para pavimentos, parquets y para construcción de muebles. Una vez comprimido el material, se somete a la cocción en hornos adecuados y a temperaturas entre 90 y 120 grados, manteniéndola durante unas cuantas horas hasta obtener la consistencia conveniente. Después de la cocción, es conveniente dejar reposar el molde durante un cierto tiempo y después se retira el bloque, que se podrá trabajar para obtener toda clase de objetos.

El material obtenido puede servir no solamente para todas las aplicaciones propias del corcho natural o aglomerado, sino para otras muchas, empleándose en multitud de trabajos en substitución de la madera, con la ventaja de que puede colorearse en la forma antedicha y por lo tanto sirve también, para infinidad de fines decorativos.

La descripción que antecede se refiere a la forma de ejecución preferida del procedimiento objeto de esta patente, pero se comprenderá que pueden introducirse todas aquellas variaciones de detalle que no alteren las características esenciales de la invención, las cuales quedan resumidas a continuación.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1) Procedimiento para la fabricación de un material



a base de corcho, que puede emplearse en sustitución del corcho natural o aglomerado y de la madera, que consiste esencialmente en mezclar una cierta cantidad de partículas de corcho finamente trituradas basta convertirlas en polvo impalpable, con un  
5 aglutinante o un adhesivo disuelto en cantidad abundante de agua u otro líquido fácil de evaporar, tal como cola de gelatina o un resinato, con lo cual el aglutinante diluido se extiende convenientemente sobre las superficies de las partículas de polvo de corcho; una vez obtenida una mezcla íntima de estos  
10 materiales, se somete la masa a una acción térmica para evaporar el agua o el líquido que ha servido de vehículo al aglutinante, y después de alcanzada una consistencia adecuada se procede al moldeado y prensado de la masa en moldes y a una cocción en hornos apropiados, a fin de que el material adquiera la consistencia definitiva.  
15

2) Procedimiento, según la reivindicación anterior, caracterizado porque se forma una composición empleando 100 partes de polvo impalpable de corcho, 15 partes de cola de gelatina o resinato y 25 partes de agua, y después de mezclada homogéneamente, se seca a una temperatura entre 100°  
20 y 200° C., hasta lograr una reducción de peso de un 25 % aproximadamente.

3) Procedimiento según la reivindicación anterior, caracterizado en que a la cola de gelatina, se añaden 5 partes  
25 de formaldehído, que por la acción del calor, reacciona con la cola y resinas del corcho, aumentando el poder del aglutinante.

4) Procedimiento para la fabricación de un material a base de corcho que puede emplearse en sustitución del corcho natural o aglomerado y de la madera.  
30

Esta memoria consta de cinco páginas, escritas por una sola cara.

Barcelona 2 de Marzo 1944.

P. A.